



XIX RALLYE CIUDAD DE  
XIX RALLYE CIUDAD DE  
PUERTO DEL ROSARIO -  
CONCEJALÍA DE DEPORTES  
16 y 17 DE JUNIO DE 2017

## REGLAMENTO PARTICULAR

### XXVII Campeonato de Rallyes de Tierra de Fuerteventura

*El presente REGLAMENTO definitivo ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.*

*Las Palmas de Gran Canaria, 14 de Junio de 2017.*



## INDICE

### • PALMARÉS

### • PROGRAMA

- Programa-Horario ..... Página 5
- Tablón Oficial de Avisos ..... Página 6
- Secretaría Permanente del Rally ..... Página 6
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos ..... Página 6

### • REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN ..... Página 7

### • MODALIDADES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD ..... Página 9
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN ..... Página 9
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS ..... Página 9
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES ..... Página 9
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN ..... Página 10
- Art. **7** – PUBLICIDAD ..... Página 11
- Art. **8** – DESARROLLO DEL RALLY ..... Página 12
- Art. **9** – ITINERARIO HORARIO ..... Página 15

### • DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **1** – RECONOCIMIENTOS ..... Página 16
- **2** – PARQUE DE ASISTENCIA – REPOSTAJE ..... Página 16
- **3** – SUPERRALLYE ..... Página 16
- **4** – PARQUE CERRADO ..... Página 17
- **5** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES..... Página 17
- **6** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES ..... Página 18

## PALMARES

### I RALLYE

- 1º.- Alberto Santana - Pedro Ojeda
- 2º.- Francisco Romero - Teodoro Guerra
- 3º.- Sergio Afonso - Joaquín Gómez

### II RALLYE

- 1º.- Tato Suárez - Patico Rodríguez
- 2º.- Francisco Romero - M<sup>a</sup> Emilia Antón
- 3º.- Javier Fránquiz - José M<sup>a</sup> Fránquiz

### III RALLYE

- 1º.- Manuel Gutiérrez - Francisco Cabrera
- 2º.- Francisco Martín - Francisco Morales
- 3º.- José Luis Melián - David Rodríguez

### IV RALLYE

- 1º.- Ronny Kipar - Siggi Plum
- 2º.- José Fco. Lemes - Jacobo López
- 3º.- Gustavo Sosa - Alexis Romero

### V RALLYE

- 1º.- Samuel Lemes - Jonatham Lemes
- 2º.- Óliver Rodríguez - José G. Pérez
- 3º.- Francisco Romero - José C. Déniz

### VI RALLYE

- 1º.- Óliver Rodríguez - José G. Pérez
- 2º.- Gustavo Sosa - Carlos Larrodé
- 3º.- Juan José De la Cruz - José A<sup>o</sup> Pérez

### VII RALLYE

- 1º.- Samuel Lemes - Jonatham Lemes
- 2º.- Gustavo Sosa - Carlos Larrodé
- 3º.- Miguel Curbelo - Juan C. Álvarez

### 03 DE OCTUBRE DE 1992

- Mitsubishi Montero  
Mitsubishi Montero  
Citroën Visa

### 02 DE OCTUBRE DE 1993

- Toyota Corolla  
Mitsubishi Montero  
Mitsubishi Montero

### 06 DE OCTUBRE DE 2001

- Mitsubishi Montero  
BMW 325 IX  
VW Polo Classic

### 05 DE OCTUBRE DE 2002

- Mitsubishi EVO IV  
Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO VI

### 04 DE OCTUBRE DE 2003

- Mitsubishi EVO VI  
Seat Córdoba WRC  
Toyota Celica 4WD

### 09 DE OCTUBRE DE 2004

- Seat Córdoba WRC  
Mitsubishi EVO VI  
Lancia Delta HF

### 01 DE OCTUBRE DE 2005

- Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO VI

### VIII RALLYE

- 1º.- Samuel Lemes - Jonatham Lemes
- 2º.- Rayco Rodríguez - Alejandro Blanco
- 3º.- Gustavo Sosa - Arístides De León

**30 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO VI  
Seat Córdoba WRC

### IX RALLYE

- 1º.- Samuel Lemes - Jonatham Lemes
- 2º.- Javier Fránquiz - Eloy Rivero
- 3º.- Gustavo Sosa - Luis Hernández

**29 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Seat Córdoba WRC  
Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO VI

### X RALLYE

- 1º.- Samuel Lemes - Jonatham Lemes
- 2º.- Aníbal Hernández - Orlando Araya
- 3º.- Miguel Curbelo - Juan Carlos Álvarez

**04 DE OCTUBRE DE 2008**

Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO VI

### XI RALLYE

- 1º.- Gustavo Sosa - Rogelio Peñate
- 2º.- Francisco Romero - José C. Déniz
- 3º.- Borja Pérez - Kiliam Camacho

**03 DE OCTUBRE DE 2009**

Mitsubishi EVO IX  
Mitsubishi EVO VIII  
Seat Ibiza Cupra

### XII RALLYE

- 1º.- Miguel Curbelo - Juan Carlos Álvarez
- 2º.- Gustavo Sosa - Carlos Larrodé
- 3º.- Aníbal Hernández - José M<sup>a</sup> Umpiérrez

**02 DE OCTUBRE DE 2010**

Mitsubishi EVO VI  
Mitsubishi EVO IX  
Mitsubishi EVO VI

### XIII RALLYE

- 1.- Gustavo Sosa - Carlos Larrodé
- 2.- Francisco Romero - Sheila Luzardo
- 3.- Manuel Gutiérrez - Francisco Cabrera

**01 DE OCTUBRE DE 2011**

Mitsubishi EVO IX  
Mitsubishi EVO VIII  
Mitsubishi EVO VII

### XIV RALLYE

- 1.- Gustavo Sosa - Rogelio Peñate
- 2.- Borja Pérez - Kilian Camacho
- 3.- Josué González - Marcos González

**06 DE OCTUBRE DE 2012**

Mitsubishi EVO IX  
Mitsubishi EVO IX  
Mitsubishi EVO IV

### **XV RALLYE**

- 1.- Gustavo Sosa - David Vázquez
- 2.- Víctor Fránquiz - Raúl Díaz
- 3.- Sergio López - Kiliam Camacho

### **05 DE OCTUBRE DE 2013**

- Mitsubishi EVO IX  
Seat León Cupra  
Mitsubishi EVO VIII

### **XVI RALLYE**

- 1º.- Gustavo Sosa - Rogelio Peñate
- 2º.- Manuel Gutiérrez - Fco. Cabrera
- 3º.- Juan D. de la Cruz - Juan J. Fragiél

### **04 DE OCTUBRE DE 2014**

- Mitsubishi EVO VIII  
Mitsubishi EVO VII  
Lancia Delta Integrale

### **XVII RALLYE**

- 1º.- Víctor Fránquiz - Jose M<sup>a</sup> Umpiérrez
- 2º.- Daniel Guerra - Omar Godinho
- 3º.- Juan D. de la Cruz - Juan J. Fragiél

### **03 DE OCTUBRE DE 2015**

- Mitsubishi EVO VIII  
Subaru Impreza  
Lancia Delta Integrale

### **XVIII RALLYE**

- 1º.- Nolito García – Erik Guerra
- 2º.- Iriome Perdomo – Enrique Monagas
- 3º.- Aníbal Hernández – Óscar Taisma

### **18 DE JUNIO DE 2016**

- Mitsubishi EVO IX  
Subaru Impreza  
Mitsubishi EVO VI

## **GANADORES DE LOS RALLYES “CIUDAD DE PUERTO DEL ROSARIO - CONCEJALÍA DE DEPORTES” POR ISLAS.**

1992	Alberto Santana - Pedro Ojeda	Mitsubishi Montero	Gran Canaria
1993	Tato Suárez - Patico Rodríguez	Toyota Corolla	Gran Canaria
2001	Manuel Gutiérrez - Francisco Cabrera	Mitsubishi Montero	Fuerteventura
2002	Ronny Kipar - Siggí Plum	Mitsubishi EVO IV	Lanzarote
2003	Óliver Rodríguez - José G. Pérez	Seat Córdoba WRC	Lanzarote
2004	Samuel Lemes - Jonatham Lemes	Mitsubishi EVO VI	Lanzarote
2005	Samuel Lemes - Jonatham Lemes	Mitsubishi EVO VI	Lanzarote
2006	Samuel Lemes - Jonatham Lemes	Mitsubishi EVO VI	Lanzarote
2007	Samuel Lemes - Jonatham Lemes	Seat Córdoba WRC	Lanzarote
2008	Samuel Lemes - Jonatham Lemes	Mitsubishi EVO VI	Lanzarote
2009	Gustavo Sosa - Rogelio Peñate	Mitsubishi EVO IX	Fuerteventura
2010	Miguel Curbelo - Juan C. Álvarez	Mitsubishi EVO VI	Lanzarote
2011	Gustavo Sosa – Carlos Larrodé	Mitsubishi EVO IX	Fuerteventura
2012	Gustavo Sosa - Rogelio Peñate	Mitsubishi EVO IX	Fuerteventura
2013	Gustavo Sosa - David Vázquez	Mitsubishi EVO IX	Fuerteventura
2014	Gustavo Sosa - Rogelio Peñate	Mitsubishi EVO IX	Fuerteventura
2015	Víctor Fránquiz - José M <sup>a</sup> Umpiérrez	Mitsubishi EVO VIII	Fuerteventura
2016	Nolito García – Erik Guerra	Mitsubishi EVO IX	Fuerteventura

## PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
23/05/2017	22:00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	MAXO SPORT
09/06/2017	20:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	MAXO SPORT
13/06/2017	22:00	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE INSCRITOS	MAXO SPORT
14/06/2017	11:30	PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA	AYTO. PUERTO DEL ROSARIO

### VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS OBLIGATORIAS

Fecha	Horario	Acto	Lugar
16/06/2017	10:00	APERTURA OFICINA DE LA COMPETICIÓN	EXPOSICIÓN DE TOYOTA FAYCAN MOTOR
	10:05	COORDINACIÓN DE LA PRUEBA (ASISTENCIA OBLIGATORIA PILOTO Y COPILOTO) ENTREGA CARNET DE RECONOCIMIENTOS	
	10:30	SALIDA HACIA LOS TT. CRONOMETRADOS	TT. CRONOMETRADOS
	11:00 a 16:00	RECONOCIMIENTO TRAMOS CONOMETRADOS	TRAMOS CONOMETRADOS
	16:30 a 17:00	DEVOLUCIÓN CARNETS RECONOCIMIENTOS	EXPOSICIÓN DE TOYOTA FAYCAN MOTOR
	17:00 a 19:00	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y VERIFICACIONES TÉCNICAS	CALLE EL ALOE EXPOSICIÓN DE TOYOTA FAYCAN MOTOR
	19:00 a 21:00	EXPOSICIÓN VEHÍCULOS PARTICIPANTES Y CARAVANA DE SEGURIDAD.	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO
	21:00 a 22:00	CEREMONIA DE SALIDA AYTO. DE PUERTO DEL ROSARIO	AYTO. PUERTO DEL ROSARIO

<b>DESARROLLO XIX RALLYE CIUDAD DE PUERTO DEL ROSARIO</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>	<b>Acto</b>	<b>Lugar</b>
<b>17/06/2017</b>	<b>08:15</b>	<b>REUNIÓN CON LOS PILOTOS. BRIEFING</b>	<b>TOYOTA FAYCAN MOTOR CALLE EL ALOE ZONA INDUSTRIAL RISCO PRIETO EN PUERTO DEL ROSARIO</b>
	<b>08:30</b>	<b>ENTREGA DEL CARNET DE CONTROL AL PRIMER EQUIPO PARTICIPANTE (15' ANTES DE LA HORA TEÓRICA DE SALIDA) REVISIÓN DE CASCOS Y VESTIMENTA IGNÍFUGA. PARQUE CERRADO</b>	
	<b>09:00</b>	<b>SALIDA DEL PRIMER EQUIPO PARTICIPANTE</b>	
	<b>18:00</b>	<b>LLEGADA DEL PRIMER EQUIPO PARTICIPANTE</b>	
	<b>18:05</b>	<b>PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS</b>	
	<b>18:35</b>	<b>ENTREGA DE TROFEOS</b>	

## **TABLON OFICIAL DE AVISOS**

- Desde el martes, día 23 de mayo de 2017 hasta el jueves, día 15 de Junio de 2017, en la Secretaría Permanente del Rallye situada en el local de la Escudería Maxo Sport Calle Valencia Nº 21 en Puerto del Rosario.
- Desde el viernes, día 16 de Junio de 2017 hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente del Rallye, sita en la Exposición de Toyota Faycan Motor en la Calle El Aloe, Zona Industrial Risco Prieto de Puerto del Rosario.

## **SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE**

- Desde el día 23 de mayo de 2017 hasta el 15 de Junio, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en:

Organizador: ESCUDERÍA MAXO SPORT  
 Dirección: C/ Valencia, 21,1º Izqda.  
 Localidad: 35600, Puerto del Rosario  
 Teléfono: 696.40.20.69 // 616.619.357  
 E-mail: maxo\_sport@hotmail.com

## **OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE**

- La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 16 de Junio de 2016, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en:

Ubicación: Exposición de Toyota Faycan Motor  
 Dirección: Calle El Aloe Nº 5. Zona Industrial Risco Prieto  
 Localidad: 35600 Puerto del Rosario

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

## **PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS**

Lugar de Reunión: Oficina Permanente del Rallye

- 1ª reunión      Viernes, 16 de Junio de 2017, a las 19:00 h.  
 2ª reunión      Sábado, 17 de Junio de 2017, a las 17:30 h.

## REGLAMENTO PARTICULAR

La **ESCUDERÍA MAXO SPORT**, a través de su Comité Organizador, con la colaboración de la **CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL ILTMO. AYTO. DE PUERTO DEL ROSARIO**, en calidad de coorganizadora organizan el **XIX RALLYE CIUDAD DE PUERTO DEL ROSARIO - CONCEJALÍA DE DEPORTES** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

### Art. 1 ORGANIZACION

#### 1.1 DEFINICION:

La **Escudería Maxo Sport** con la colaboración de la Concejalía de Deportes del **Iltmo. Ayto. de Puerto del Rosario**, organizan el **XIX Rallye Ciudad de Puerto del Rosario-C.D.**, que se celebrará los días **16 y 17 de Junio de 2017**.

Permiso FALP Nº: **13/17 - Ftv\_rt**

Fecha: 14 de Junio de 2017

#### 1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

**Presidente:** D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez

**Vocales:** D. Raimundo Elvira Vera, Concejal de Deportes del Ilmo. Ayto. de Puerto del Rosario.

D. Airam Perdomo Torres, Secretario de la Escudería

D. A. Yeray Valencia Álvarez, Vicepresidente de la Escudería

D. José Carlos Mejías Santana, Socio de la Escudería

#### 1.3 COMITE DE HONOR:

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, Alcalde del Ilmo. Ayto. de Puerto del Rosario

D. Raimundo Elvira Vera, Concejal de Deportes del Ayto. de Puerto del Rosario.

D. Marcial Morales Martín, Presidente del Excmo. Cabildo de Fuerteventura

D. Andrés Díaz Matoso, Consejero de Deportes del Excmo. Cabildo de Fuerteventura

D. José Víctor Rodríguez Suárez, Presidente de la FALP

D. Jesús M. Padrón Suárez, Delegado y Jefe de Taller de Toyota Faycan Motor

Doña. Gema Ibáñez Ruíz, Delegada Comercial de Naviera Armas.



## **1.4 OFICIALES:**

### **COMISARIOS DEPORTIVOS:**

Presidente:	D. Oscar Ramírez Matos	Lic. CD-396 -C
	D. José Carlos Peña Falcón	Lic. CD-209 -C
	D. Yeray Valencia Álvarez	Lic. CD-819 -C

### **DIRECTOR DE CARRERA:**

D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez	Lic. DC-205 -C
----------------------------------	----------------

### **JEFE DE TRAMO:**

D. Miguel Ángel Suárez Guerra	Lic. CD-070 -C
-------------------------------	----------------

### **JEFE SERVICIOS MEDICOS:**

Dr. D. Omar Lacorte Álvarez	Nº Colegiado 35/3804697
-----------------------------	-------------------------

### **RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:**

D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez	Lic. DC-205-C
----------------------------------	---------------

### **COMISARIOS TECNICOS:**

D. Alejandro González Álvarez	Lic. JOC-288-C
D. Xerach Suárez Moreno	Lic. OC-77-C
Responsable Técnico "Copa Skoda Fabia"	
D. Ángel Quintana Santiago	Lic. OC-167-C

### **JEFE de CRONOMETRAJE:**

D. Oscar Ramírez Matos	Lic. OB-396 -C
------------------------	----------------

### **JEFE de PARQUE CERRADO:**

D. José Carlos Mejías Santana	Lic. JDA-204-C
-------------------------------	----------------

### **CRONOMETRADORES:**

D. Airam Perdomo Torres	Lic. OB 147 C
Dña. Araceli de León Martín	Lic. OB 002 C
D. José Carlos Mejías Santana	Lic. OB 204 C
D. José Carlos Peña Falcón	Lic. OB 209 C

### **PROCESO DE DATOS**

VMRM SYSTEM

Todos los oficiales de la competición serán Jueces de Hechos a todos los efectos.

## **Art. 2 PUNTUABILIDAD**

El **XIX Rallye Ciudad de Puerto del Rosario-Concejalía de Deportes** es puntuable para el *XXVII Campeonato Insular de Rallyes de Tierra de Fuerteventura* y también es puntuable para la *I Copa Skoda Fabia*.

## Art. 3 DESCRIPCIÓN

3.1	Distancia total del recorrido:	207,25	Kms.
3.2	Número total de tramos cronometrados:	10	(diez)
3.3	Distancia total de tramos cronometrados:	68,00	Kms.
3.4	Número de Etapas:	<b>1</b>	
3.5	Número de Secciones:	<b>4</b>	
3.6	Número de Sectores:	<b>18</b>	
3.7	Número de Tramos a reconocer:	<b>4</b>	

## Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 del Campeonato Regional de Rallyes de Tierra de Canarias 2017.
- 4.2** Los vehículos serán agrupados según las Agrupaciones y Clases descritas en el artículo 3 del Campeonato Regional de Rallyes de Tierra de Canarias 2017.
- 4.3** Se establecerá una clasificación según normativa del XXVII Campeonato Insular de Rallyes de Tierra de Fuerteventura 2017, haciendo figurar cada Agrupación y Clase.

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **22:00** horas del viernes **09 de Junio de 2017**. El único boletín válido es el colgado exclusivamente en la página Web de VMRM SYSTEM y/o del rallye, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Deberán remitirlos, debidamente cumplimentados **junto con el justificante de ingreso** a la Secretaría de la Competición, por email al correo electrónico maxo\_sport@hotmail.com. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

- 5.2** El número máximo de inscritos se fija en **40** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 15.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2017.
- 5.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional, y a su tenor del artículo 6.13 de las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo.
- 5.4** Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de competidor F.I.A.
- 5.5** Durante el transcurso de la competición, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

## Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

**6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:

**6.1.1** Con la publicidad propuesta por el Organizador: **300**

**6.1.2** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **600**

**6.1.3** El pago de los derechos de inscripción deberá ser realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco: BANKIA**  
**Cuenta: 2038-72-2411-6000219914**

**6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

**6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

**6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

**6.3.2** En caso de que el rallye no se celebrara.

**6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallye.

**6.4** El Comité Organizador podrá eliminar el pago de los derechos de inscripción en los casos que considere especiales y siempre que acepte la publicidad contratada por el Organizador.

**6.5** La organización a través de FALP ha contratado con **TECNI SYSTEM BROKER S.L.** una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

**6.6** El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

**6.7** Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallye.

## Art. 7 PUBLICIDAD

**7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

**A Publicidad OBLIGATORIA** (Números de competición y Placa delantera):

- *Se publicará mediante complemento*

**B Publicidad FACULTATIVA:**

- Dos adhesivos de 30x30 cm. del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- Dos adhesivos de 50x30 cm. de Naviera Armas.
- Dos adhesivos de Toyota Faycan Motor
- *Otros Se comunicará mediante complemento.*

- 7.2** No están permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la descalificación del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.3** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** \* No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
  - 7.3.2** \* No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
  - 7.3.3** \* No impida la visión del equipo a través de los cristales.
  - 7.3.4** \* Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio son las propuestas por la Organización.

## Art. 8 DESARROLLO DEL RALLY

### 8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la descalificación

según el artículo 30.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra 2017.

**8.1.2** Si se hace la Ceremonia de Salida previamente:

8.1.2.1 Los equipos al completo deberán presentarse en el precontrol previo al C.H. 0 (Salida del Parque de Asistencia), 15 minutos antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados.

8.1.2.2 También tendrán que dirigirse a este lugar aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

8.1.2.3 En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora teórica de salida del rally.

8.1.2.4 Una vez superado el control de cascos y vestimenta ignífuga y recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el C.H. 0 de Salida del Parque de Asistencia a la hora prevista. Este C.H. está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás C.H. del Rally, en caso de retraso de un participante, dará fe la hora publicada en el orden de salida del rallye.

**8.1.3** El uso de calentadores de neumáticos es libre.

**8.1.4** En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del Rallye todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de Disciplina de la FALP.

**8.1.5 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DEL RALLYE:** La señalización que se utilizará en el transcurso de la competición se ajustará a lo dispuesto en el artículo 10 de las Prescripciones Comunes de la FALP:

8.1.5.1 **Bandera estática.** Hay un obstáculo (ej.: un coche) que ocupa parcialmente la carretera y no obstruye el paso. El comisario estará situado en el lado de la carretera donde se encuentra el incidente.

8.1.5.2 **Bandera agitada.** Debemos parar inmediatamente pues la carretera está totalmente bloqueada. Cuando se desbloquee el piloto se dirigirá al control stop.

8.1.5.3 **Bandera estática señalando el suelo.** Indica que el suelo está deslizante por vertidos de cualquier sustancia.

## 8.2 PENALIZACIONES:

- 8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el ANEXO I del Reglamento Deportivo de Rallyes de Tierra de la Federación Española de Automovilismo 2017, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo para 2017.
- 8.2.2** Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.
- 8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante TODO EL RECORRIDO DEL RALLYE.
- 8.2.4** Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

## 8.3 Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.) en las siguientes frecuencias: RNE 1 621 AM, RNE 5 747 AM, RNE 1 92.8 FM, RNE 95.1 FM Y RNE 3 98.5 FM.

## 8.4 Ceremonia de Salida:

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en la Calle Fernández Castañeyra, delante del Ayto. de Puerto del Rosario y zona de parking en la Calle Virgen del Rosario el Viernes, 16 de Junio de 2017 a las 21:00 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

La misma se hará por orden numérico descendente, los equipos deberán llevar sus monos ignífugos reglamentarios.

La Ceremonia de salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artº 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes 2017

El intervalo de salida será adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la ceremonia. En ningún caso será superior al minuto.

Los participantes podrán acceder a sus vehículos, en el Parque Cerrado de Salida a partir de las 08:00 horas del Sábado, 17 de Junio de 2017 y tendrán que estar a disposición del Director de Carrera que dará la orden de salida.

## **8.5 Premios y Trofeos:**

**8.5.1** La Entrega de Trofeos se celebrará en el Podium de Llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

**8.5.2** Los Trofeos no serán acumulables.

**8.5.3** Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

8.5.3.1 3 primeros clasificados de Clasificación General.

8.5.3.2 Primer clasificado de cada Clase.

## Art. 9 ITINERARIO-HORARIO

Sector	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Sector	Tiempo Sector	Hora 1 <sup>er</sup> Participante	
1 <sup>a</sup> Sección	1	CH 0 CH 1	CH Salida del Rallye		6,350	0:12	9:00 9:12
	2	TC 1 CH 2	Llanos Pelaos – El Matorral	7,200	24,550	0:47	9:15 10:02
	3	TC 2 CH 3	Llanos Pelaos – El Matorral	7,200	18,700		10:05
		CH 3A	Entrada Reagrup. - Asistencia A			0:30	10:35
2 <sup>a</sup> Sección	4		Zona de Reagrupamiento - Asistencia "A" (35 minutos)			0:35	
	5	CH 3B CH 4	Salida Zona de Reagrupamiento - Asistencia "A"		4,250	0:07	11:10 11:17
	6	TC 3 CH 5	Cuesta Perico – El Time	5,500	21,050	0:47	11:20 12:07
	7	TC 4 CH 6	Cuesta Perico – El Time	5,500	21,050	0:47	12:10 12:57
	8	TC 5 CH 6A	Cuesta Perico – El Time Entrada Reagrup. - Asistencia B	5,500	22,900	0:40	13:00 13:40
3 <sup>a</sup> Sección	9		Zona de Reagrupamiento - Asistencia "B" (25 minutos)			0:25	
	10	CH 6B CH 7	Salida Zona de Reagrupamiento - Asistencia "B"		0,300	0:02	14:05 14:07
	11	TC 6 CH 8	Tefía - Almácigo	4,000	9,700	0:47	14:10 14:57
	12	TC 7 CH 8A	Tefía Almácigo Entrada Reagrup. - Asistencia C	4,000	9,700	0:15	15:00 15:15
4 <sup>a</sup> Sección	13		Zona de Reagrupamiento - Asistencia "C" (20 minutos)			0:20	
	14	CH 8B CH 9	Salida Zona de Reagrupamiento - Asistencia "C"		5,500	0:07	15:35 15:42
	15	TC 8 CH 10	Albergue Tefía – Las Cañadas- Tefía abajo	9,700	16,100	0:42	15:45 16:27
	16	TC 9	Albergue Tefía – Las Cañadas – Tefía abajo	9,700	16,100	0:42	16:30 17:12
	17	TC 10	Albergue Tefía –Las Cañadas –Tefía Abajo	9,700	31,000		17:15
	18	CH 10A	C.H. FINAL DE RALLYE			0:45	18:00
			<b>Distancias Totales</b>	<b>68,000</b>	<b>207,25</b>		

**EL REAGRUPAMIENTO Y LA ZONA DE ASISTENCIA ESTÁN UNIFICADOS**



## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### 1 RECONOCIMIENTOS

Dado que es una competición que cuenta con 68,000 kilómetros de tramos cronometrados, repartidos en diez pruebas especiales, la organización ha diseñado un plan especial para que los Reconocimientos se puedan realizar de una forma más funcional, cómoda y operativa. Para ello habrá que estar obligatoriamente y con el equipo al completo, piloto y copiloto, en el local de la Exposición de Toyota Faycan Motor Fuerteventura en la Calle Aloe Nº 5 en la Urbanización Risco Prieto, en Puerto del Rosario el viernes, día 16 de Junio, a las 10,00 de la mañana con fin de explicar con detalle cómo vamos a utilizar los Parques de Trabajo, la buena utilización y uso correcto del Rutómetro de la competición y el resto del operativo programado para que la información sea lo más completa posible y evitar errores de coordinación. Recordar que la Asistencia a este acto es **obligatoria** tanto para los pilotos como para los copilotos deseando que quede muy clara su **presencia** en la asistencia y evitar las típicas disfunciones. A las 10,00 de la mañana se dará el Saludo de bienvenida, se facilitará la información correspondiente y se entregarán las carpetas con la documentación para empezar los Reconocimientos con los equipos en los tramos a las 10:30 de la mañana, donde les esperará el personal habitual de la Escudería Maxo Sport con el singular operativo en las zonas de Salidas y Metas hasta el final de los mismos con devolución de los Carnets en la Oficina de la competición sita en la Calle Aloe en Puerto del Rosario a partir de las 16,30 horas.

Los reconocimientos únicamente podrán ser realizados por los equipos participantes (piloto y copiloto) que figuren en la lista de inscritos y en las condiciones establecidas en el Reglamento.

Está totalmente prohibido reconocer los tramos fuera del horario programado por el Organizador de la competición sin la autorización expresa y por escrito de éste. El incumplimiento de esta premisa conllevará una penalización en tiempo de cinco (5) minutos reales.

Se realizarán bajo la única responsabilidad del conductor, que tendrá que respetar la ley de tráfico vigente. Cualquier incidente o accidente acaecido durante los reconocimientos es responsabilidad única del participante (conductor).

Esta totalmente prohibido durante los reconocimientos, bajo penalización que puede llegar a la descalificación, realizar conductas peligrosas o conducción negligente que pueda ocasionar algún riesgo para los participantes, organización o espectadores.

### 2 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **XIX Rallye Ciudad de Puerto del Rosario – Concejalía de Deportes** están previstos dos Parques de Trabajo (Asistencia), ubicados en la Calle El Telar, sita en el Zona Industrial de Risco Prieto en Puerto del Rosario, para la Primera y Segunda sección, y en el Parking del Centro Cultural de Tefía, para la Tercera y Cuarta Sección.

### 3 SUPERRALLYE

Se permite la reincorporación a la competición los equipos que abandonen en un tramo por cualquier causa técnica o accidente mediante la fórmula Súper Rallye, en dos ocasiones

solamente, según lo descrito en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del XXVII Campeonato Insular de Rallyes de Tierra de Fuerteventura 2017.

En el momento de querer incorporarse a la competición totalmente obligatorio comunicarlo al Director de Carrera o a Los Comisarios Deportivos de la competición para reintegrarlo en las hojas de tiempos de los tramos restantes.

El Director de Carrera, por razones de seguridad, podrá modificar el orden de salida de los vehículos que se acojan a la formula SUPERRALLYE, aunque su nueva ubicación siempre será por detrás de los 10 primeros participantes.

Para aquellos vehículos que se acojan a esta modalidad, se les aplicará un tiempo de uno de los 3 peores clasificados más 1 minuto en cada uno de aquellos tramos que no hubiesen realizado o no hubiesen terminado.

## 4 PARQUE CERRADO

Al finalizar la competición, los vehículos clasificados quedarán en régimen de **Parque Cerrado** en la Calle El Aloe Nave 5-6, delante de la Exposición de Toyota Faycan Fuerteventura hasta que se autorice su apertura por el Director de Carrera y los Comisarios Deportivos. La apertura del Parque tendrá efecto al publicar la Clasificación Final Oficial, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

En caso de que los Comisarios Deportivos, al declarar la apertura del Parque Cerrado, decidan retener a algún vehículo participante para realizar verificaciones de oficio, se procederá según lo descrito en el Art. 31.3.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra 2017.

## 5 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

### 4.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 30.19 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra 2017).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2017, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la **DESCALIFICACIÓN** de la carrera.

## 6 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



**D. MIGUEL ÁNGEL GUERRA RODRÍGUEZ**  
**CD-205-C**

**Tif: 696 402 069**

**IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR BEIGE**